

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benalmádena, 22 de enero de 2002.—Un Administrador.—4.081.

TURRONES Y HELADOS ONZA DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención del Letrado asesor y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 14 de marzo del presente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 15 de marzo del presente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, sito en calle El Vall, número 47, de Jijona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 2001.

(Se comunica a los señores accionistas que tiene a su disposición, para su examen, en el domicilio social, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.)

Segundo.—Actualización de los desplazamientos, dietas y kilometraje de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Jijona, 4 de febrero de 2002.—El Presidente, Roberto Ivañez Almira.—3.887.

UNIÓN FENOSA, S. A.

Pago de intereses de valores de renta fija

Se comunica a los tenedores de obligaciones puestas en circulación por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Fenosa, Sociedad Anónima»), que a partir de la fecha que se indica se iniciará el pago de los intereses correspondientes a la emisión que se cita, de conformidad con el siguiente detalle:

Emisión	Código ISIN	Fecha vencimiento cupón	N.º de cupón	Importe líquido euros cupón
«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.» Oblig. Simples, E/ noviembre de 1992	ES0281380495	25 de febrero de 2002	37	1.054,79

El pago de los citados intereses se hará efectivo en Santander Central Hispano, entidad agente de la citada emisión.

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Unión Fenosa, Sociedad Anónima».—4.516.

VALLECAS EXPRESS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal, de 5 de noviembre de 2001, se ha decidido la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—4.085. 1.ª 11-2-2002

VINIBASA, S. A.

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria a celebrar el día 27 de febrero de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la carretera de Alange, número 3, de Almendralejo (Badajoz), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social.

Tercero.—Aumento de capital en la cantidad de 270.450,00 euros con emisión de nuevas acciones y desembolso en metálico.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.—Autorización para formalización de acuerdos.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta así como el informe correspondiente al aumento de capital y modificación estatutaria.

Almendralejo, 29 de enero de 2002.—El Presidente, Luis Carlos Henriques Bonina Zuzarte Reis.—4.457.

VISTAMANGA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ALCOLUCHE, S. A. Sociedad unipersonal

VILLARIBERA, S. A. Sociedad unipersonal

VILLAMENOR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de «Vistamanga,

Sociedad Anónima», «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», las cuatro celebradas el día 4 de febrero de 2002, han aprobado la fusión de estas compañías mediante la absorción de «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima» por «Vistamanga, Sociedad Anónima», con entera transmisión y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran los patrimonios sociales de las absorbidas y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de las absorbidas, sin ampliar el capital social de la absorbente es titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad «Alcoluche, Sociedad Anónima», y ésta a su vez es propietaria del 100 por 100 de las acciones de la sociedad «Villaribera, Sociedad Anónima» y ésta a su vez es titular de la totalidad de las acciones que forman el capital social de la Sociedad «Villamenor, Sociedad Anónima». Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión, aprobado por los respectivos órganos de administración, de «Vistamanga, Sociedad Anónima», «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 6 de agosto de 2001. Las Juntas generales de las cuatro compañías aprobaron igualmente los Balances de fusión, adaptándose como tales los cerrados a 31 de diciembre de 2001. Las operaciones de las sociedades absorbidas «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», se entenderán a efectos contables realizadas por «Vistamanga, Sociedad Anónima», a partir del 1 de enero de 2001.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las cuatro sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las cuatro sociedades podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de febrero de 2002.—El Administrador único de «Vistamanga, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Alcoluche, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Villaribera, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Villamenor, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—4.217.

1.ª 11-2-2002

VULTUR, S. A.

(En liquidación)

Se comunica al público en general que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal, el día 31 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	2.730.025
4.800 acciones Zeltia	9.048.736
Tesorería	18.375.753
Total Activo	30.154.514
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultado liquidación	20.154.514
Total Pasivo	30.154.514

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—4.062.